



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

Comité Electoral Regional Madre de Dios

RESOLUCIÓN N°04 -2024-CER XXVI-MADRE DE DIOS /CEP

Puerto Maldonado, 10 de diciembre del 2024

VISTOS

El Informe de Cierre del Proceso Electoral del Comité Electoral Regional (CER) del **CONSEJO REGIONAL XXVI -MADRE DE DIOS**, validado por el Comité Electoral Nacional (CEN), mediante Resolución N° 137-2024-CEP-CEN de fecha 03 de diciembre del 2024; y

RESOLUCION N° 137-2024-CEP-CEN

CONSIDERANDO

PRIMERO

Que, el artículo 62° del Reglamento Electoral señala que el organismo electoral correspondiente consolidará los resultados de las elecciones a su cargo y publicará los resultados alcanzados en su circunscripción dentro de los 7 días siguientes a la realización del acto electoral.

SEGUNDO

Que, ha vencido el plazo para la presentación de impugnaciones, de acuerdo a lo previsto en el artículo 66° del Reglamento Electoral, se debe proclamar como ganadora a la Lista de candidatos al Consejo Directivo Regional que obtuvo la mayor votación en las elecciones realizadas el 01 de diciembre del 2024.

TERCERO

Que, el Informe de Cierre del Acto Electoral elaborado y presentado por el CER ha sido validado por el CEN, mediante Resolución N° 137-2024-CEP-CEN, de fecha 03 de diciembre del 2024.

CUARTO

Que, estando a lo dispuesto en los artículos 64° y 65° del Reglamento Electoral se debe remitir la Resolución del CER proclamando al Consejo Directivo Regional electo, correspondiente al **CONSEJO REGIONAL XXVI – Madre de Dios**, para su validación por el Comité Electoral Nacional.



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

Comité Electoral Regional Madre de Dios

Por lo expuesto, el CER, en uso de atribuciones,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – PUBLICAR el resultado final de las elecciones a cargo del CER, correspondientes al Consejo Directivo Regional del CEP, los mismos que son los siguientes:

LISTA DE CANDIDATOS	VOTACIÓN
N° 2	119
N° 4	141
VOTOS BLANCO	8
VOTOS NULOS	10
SUFRAGANTES	278
VALIDAMENTE EMITIDOS	260

ARTÍCULO SEGUNDO. – PROCLAMAR a la Lista N° 4 como ganadora de las elecciones generales 2024 en el ámbito del CONSEJO REGIONAL XXVI-MADRE DE DIOS y elevar la presente Resolución para su validación al CEN y consiguiente elaboración y suscripción del Acta Final y las credenciales que le corresponden a los cargos directivos electos.

CARGO	CANDIDATO	DNI	REGISTRO CEP
DECANO REGIONAL	ESTEBAN DIOMEDES RIVERA CARRERA	15217146	036440
SECRETARIO	TONY ZULOAGA HANCCO	46263408	069004
TESORERA	CATHERINE VIZCARRA SANTA CRUZ	04803653	048919
VOCAL I	RUTH SARA ORTIZ DE ORUE PARDO	44354671	070926
VOCAL II	GUSTAVO ALONSO ANDIA CHOQUE	71804103	070742
ACCESITARIA I	YESSICA YACKELINE VASQUEZ VARILLAS	15738886	034404
ACCESITARIA II	RINA JANNET ARROYO QUISPE DE RUIZ	44692057	060306



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

Comité Electoral Regional Madre de Dios

ARTÍCULO TERCERO. – DAR CUENTA del resultado final de las elecciones para el Consejo Directivo Nacional en la circunscripción a cargo del CER del CEP, los mismos que son los siguientes:

LISTA DE CANDIDATOS	VOTACIÓN
N° 1	73
N° 3	120
N° 5	58
VOTOS BLANCO	25
VOTOS NULOS	10
SUFRAGANTES	286
VALIDAMENTE EMITIDOS	251

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER la publicación de la presente Resolución N° 04-2024-CER XXVI- MADRE DE DIOS /CEP

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

CER XXVI MADRE DE DIOS

Luisa Dolores Sutta Huamán
PRESIDENTA
CEP 26117

CER XXVI MADRE DE DIOS

Rosa Atauluco Surihuaylla
TESORERA
CEP 25521

CER XXVI MADRE DE DIOS

Yaruska María Takahashi Moreno
SECRETARIA
CEP 107350